PERMISO DE EDIFICACION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea SI X NO
Loteo con Construccion Simultanea SI X NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

X OBRA NUEVA ALTERACION

REGULARIZACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE	ORRAS -	ILLISTRE	MUNICIPAL	IDAD DE	PARRAL
DIRELLININE	UDKAS -	ILUSINE	HICHICH AL		

	DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Numero de Permis
	X URBANO RURAL CUS Fecha 27/12/2013 ROL S.I.I.
VIST	7-101 TOS:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
C)	La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
D)	El certificado de Informaciones Previas Nº de Fecha / /
E)	El anteproyecto de Edificacion Nº vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
F)	El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº de Fecha / / (cuando corresponda)
G)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural Nº de Fecha / / (cuando correspondo
H)	La solicitud № de Fecha _ / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
I)	Otros (especificar):
RES	Otorgar permiso para CASA HABITACION (especificar) 1 con una superficie edificada total de 48.59
	m2 y de 1 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino IGUALDAD Nº 175 Lote Nº localidad o loteo PARRAL sector URBANO Zona del plan regulador (Urbano o Rural) aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
	los beneficios del D.F.L№2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
	Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
	Plazos de la autorizacion especial
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)
	INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO ARIA VICTORIA HERNANDEZ RIU.T. 007582313-4

REPRÉSENTANTE LEGA	L DEL PROPIETARIO		R.U	<u>J.</u> T.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
6 INDIVIDUALIZACIO NOMBRE O RAZON SOCIA	ON DE LOS PROFESIONALES L de la Empresa del ARQUITECTO I	PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.l	J.T.
NOMBRE DEL ARQUITECT				J.T.
ISAAC ESPINOZA CAMPOS NOMBRE DEL CALCULISTA				4975-6 J.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTION ISAAC ESPINOZA CAMPOS	TOR (*)			J.T. 4975-6
NOMBRE DEL REVISOR IN	DEPENDIENTE (cuando correspond	la)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIA corresponda)	L del REVISOR DEL PROYECTO D	E CALCULO ESTRUCTURAL (cuando	REGISTRO	CATEGORIA
(*) podrá individualizarse hasta ante	es del inicio de las obras			.i
••	S DEL PROYECTO			
7.1 Destino(s) Conter Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:			
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.3	6. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:		40 W 1000 1 1 1 1 1	
Insfraestructura	Destino Especifico:			
Art. 2.1.29. O.G.U.C. Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
7.2 Superficies				
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(n	12)
S. Edificada Bajo Terreno S. Edificada Sobre Terreno	48.59		48.59	
S. Edificada Total	48.59		48.59	and the control of the control of the
Superficie Total Terreno			621.50	
7.3 Normas Urbanisti	icas Aplicadas			
	Permitido Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad		Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos		Densidad		
superiores	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Adopprionto		
Altura Maxima en Metros o Pisos		Adosamiento		
Rasantes		Antejardin		
Distanciamientos				
Estacionamientos Requeridos	<u></u>	Estacionamientos Proyectados		
	LES A QUE SE ACOGE EL PRO	YECTO Proyeccion Sombras	Segunda Viv	/ienda
D.F.L-N°2 de 1959	Ley Nº 19.537	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Conjunto Armonico AUTORIZACIONES ESPECIAI	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (espec	cificar)
Art 121	Art. 122 Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro
Edificio de Uso Publico		TODO	PARTE	E X NO
Cuenta con Anteproyecto Aprol	bado SIX NO Res. N			
.4- Numero de Unidades Tota	ales por Destino	4 : 05		
Viviendas Locales Comerciales		1 Oficinas Estacionamientos		
Otros (Especificar):				

7.5.- PAGO DE DERECHOS

					Clasificacion	M2
					G3	48.59
CLASIFICACION((ES) DE LA COI	NSTRUCCIO	ON			
						• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Presupuesto						5,215,068
Subtotal Derechos Municipales				(-)		78,226
Descuento 30% con informe de revisor ir	ndependiente			(-)		0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)		
Total Derechos Municipales			-	%		78,226
Descuento por Unidades Repetidas				(-)		
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº		Fecha:	(-)		
Consignado con Anteproyecto	N°		Fecha:	(-)		1
Monto Consignado al Ingreso	N°		Fecha:	(-)		
TOTAL A PAGAR						78,226
Giro Ingreso Municipal		N°			Fecha	
Convenio de Pago		N°			Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion ACOGIDO ARTICULO TRANSITORIO DE LA OGUC (D.S.2 - D.O. 24.03.2011) EXENTO DERECHOS MUNICIPALES

LVN

DIRECTOR DE OBRAS

TRALIDAD OF